COOPERATIVA AVP
AHORRO Y CREDITO

XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Marzo 11 de 2019

Celebración 30 años de la Cooperativa- Tena Cundinamarca

Bogotá, D.C.

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales	**Suplentes**
Eduardo Peláez Herrán	Rodrigo Nieto Tejedor
Lucelly Laverde Rico	Valentina Peláez Ferreira
Ana Maria Pineda Pabón	Nohemy Naranjo Moreno
Sandra Güiza Ariza	
Amanda Judith Rodríguez Forero	
Martha Quintana González	

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales	**Suplentes**
Mireya del Rosario Arias Acelas	Huguette Jamil Luna Jara
Adriana Guerrero	
José Jesús Martínez	

REVISOR FISCAL – ASCOOP EMPRESARIAL

Revisora fiscal Designada

Principal	**Suplente**
Fanny Perdomo Lasprilla	Blanca Aurora Contreras Pachón

ADMINISTRACIÓN

Nohora Guevara Aldana
Gerente General

María Paula García Venegas
Directora Administrativa

Leydi López Ramírez
Directora Operativa -TICS

XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Marzo 11 DE 2019

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Designación de comisión de aprobación del Acta de la Asamblea
4. Informes:
   - a.- Del Consejo de Administración y de la Gerencia
   - b.- De la Junta de Vigilancia
   - c.- De la Revisoría Fiscal.
5. Lectura y aprobación de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018
6. Presentación para aprobación del proyecto de distribución de Excedentes
7. Elección de Revisor Fiscal Principal y Suplente
8. Aprobación de compromiso incremento de Reserva de protección de aportes sociales en el año 2020 y suscripción de documento de compromiso.
9. Autorización al Representante Legal para efectuar registro web ante la DIAN para permanencia en el registro tributario especial para ESAL
10. Propuesta de reforma de estatutos.
11. Proposiciones y Recomendaciones
12. Clausura de la Asamblea General de Delegados

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA A LA XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Marzo 11 DE 2019

Señoras y Señores Delegados:

El país acorde con lo esperado, - dados los cambios gubernamentales y las expectativas de los diferentes organismos económicos- creció a diciembre del año 2018 en un 2,7%

En este entorno, la cooperativa AVP tuvo un crecimiento aceptable, ya que sus principales productos crecieron por encima del 10%. En cuanto a nuevos servicios se impulsó el de pólizas colectivas de seguro automóviles, venta del SOAT, póliza de vida, giros con una mayor capilaridad del proveedor.

El año 2018, se esperaba que en el segundo semestre -aclarados los temas políticos- se vería un dinamismo mayor en la economía del país, cosa que no ocurrió y que, por el contrario, una vez analizada la reforma aprobada como ley de financiamiento fiscal, deja a las personas naturales- nuestro nicho de mercado- con mayores obligaciones. En lo tributario propiamente dicho se hará el mismo manejo, pero en la forma de hacer las cosas se requiere de ajustes a nivel país que permitan cumplir con lo exigido, especialmente acerca de la facturación electrónica que conlleva una serie de exigencias que se requerirá cumplir.

Lo que se observa desde el gobierno, es que cada día se hace un menor énfasis en la labor que hacemos las cooperativas como aglutinadores de solución para muchas personas que usando el principio de solidaridad buscan satisfacer sus necesidades más inmediatas - para este caso en lo financiero y social- y se enfatiza en que la meta sea exclusivamente el resultado económico. Observamos, como lo normativo se va dando en donde todo lo que tiene que ver con subsidiar a las personas no se hace a través de las cooperativas, sino que se canaliza por los bancos, dejándonos en desventaja en cuanto a la prestación de los servicios. Ej: subsidios a la tasa de interés en créditos para vivienda.

Es por esto, que consideramos como nuestra obligación no perder la visión de solidaridad que permite a muchas de las personas asociadas a las cooperativas tener esa – casi única- oportunidad de ser atendidos en los sitios rurales y aún en los urbanos a pesar de su precaria situación económica.

Se impulsa a través del Decreto 962 de junio 5 de 2018 la profesionalización y transparencia en la elección de los consejos de administración y juntas de vigilancia, se pide definir períodos, calidades y cualidades requeridos para ocupar dichos cargos. También, transparencia en la información hacia los asociados. La cooperativa se acoge a esta norma adecuando sus estatutos y por tal razón en esta asamblea se presenta para su estudio y aprobación una reforma de estatutos.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT

Mediante Circular Externa No 04 de Enero 27 de 2017, la Superintendencia impartió instrucciones a sus vigiladas para la implementación de un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, después de varios plazos adicionales para su implementación, esta se concretó en diciembre 31 de 2018; fecha última en que la cooperativa debía tener desarrollado en su sistema de información los mecanismos que le permitan hacer seguimiento a las operaciones que por inusuales o sospechosas puedan estar en este segmento de riesgo.

A finales del año 2018, se culminó la implementación del sistema de administración de riesgos para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo- SARLAFT, que es un requisito de obligatorio cumplimiento por parte de la cooperativa.

Con fecha enero 9 de 2019 se hizo el último informe a la Superintendencia comunicando el cumplimiento de esta exigencia e informando que continuamos con el monitoreo permanente del tema.

RELACION DE SOLVENCIA

Mediante Decreto 961 de junio 5 de 2018, en el cual se dictan disposiciones para el sector solidario, se estableció para las cooperativas de ahorro y crédito una relación de solvencia del 9%. La cooperativa tiene una relación de solvencia a diciembre 31 de 2018 del 31.97%.

EXCEDENTES AÑO 2018

Los excedentes del año 2018 son de $ 218.960.912.09, El 50% se destinará como dice la Ley cooperativa- Ley 79 de 1988- adicionalmente, se mantendrá el 5% acordado en la Asamblea anterior para incremento de la reserva de protección de aportes y el otro 45% se presenta a la Asamblea para su distribución con propuesta para:

- revalorización de los aportes con el IPC del año inmediatamente anterior que fue del 3.18%

- El saldo a disposición de la Asamblea se propone para aumentar el Fondo de Recompra de Aportes Sociales.

TIC- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La cooperativa maneja a la fecha el software Financial Web de la compañía Expinn. Programa que se maneja en la nube y que le ha permitido a la cooperativa agilizar sus procesos desde los diferentes puntos de atención en el Departamento de Cundinamarca.

Se cuenta con todos los protocolos de seguridad que permiten tener planes de contingencia en el evento de generarse problemas y estos se encuentran plasmados en el manual de políticas de seguridad de la información de la cooperativa.

CIFRAS RELEVANTES

A continuación las cifras más relevantes del año 2018 y algunas de las proyecciones para esta vigencia que permitan el cumplimento del objeto social a cabalidad.

ASOCIADOS

La Cooperativa a diciembre 31 de 2018, cuenta con 4.038 asociados así: 2028 mujeres, 1951 hombres y 59 personas jurídicas. La cooperativa cuenta con un número importante de asociados personas jurídicas en razón a los convenios para recaudos de servicios que maneja con empresas de usuarios de acueductos, colegios y propiedad horizontal.

Se presento un ingreso de 413 asociados y un crecimiento del 6%.

APORTES SOCIALES

La cooperativa a diciembre 31 de 2018, cerró con la cifra de $1.715 millones en aportes sociales, $65 millones más que en el cierre de la vigencia anterior, que representa un crecimiento del 4% que es bajo, pero obedece a la decisión de mantener los aportes sociales en dos (2) smmlv que es el capital de riesgo del asociado.

Esta decisión y el hacer las respectivas provisiones busca tener un fondo de protección de aportes sociales de al menos el 100% del valor de los aportes sociales de los asociados, minimizando así la posibilidad de pérdida para ellos. En la reforma se propone que se baje a UN (1) smmlv, buscando la habilidad de un mayor número de asociados que les permita participar en las asambleas

La cooperativa al cierre cuenta con 51 centavos propios por cada peso en aportes de los asociados. **Se busca llegar a una cobertura mínima del 100%.**

CREDITOS

En el año 2018, la cooperativa aprobó y desembolso 409 créditos por valor de $5.009 millones

A diciembre 31 de 2018, se cerró con $ 8.093 millones en créditos, para un incremento de $860 millones y crecimiento del 13% respecto del año anterior.

No se cobra ningún valor adicional por estudio, comisión o trámite de créditos.

AHORROS

La cooperativa, maneja ahorros de sus asociados en las modalidades de ahorro a la vista, programado, permanente, a término fijo- CDAT- y ahorro infantil. En diciembre 31 de 2018, contábamos con un saldo total de ahorros de $ 5.472 millones, presentando un incremento de $883 millones y un crecimiento del 19% respecto del año anterior, se empieza a reflejar la apertura de nuevos puntos de atención.

Para el año 2019, la exención de pago del 4 por mil en cuentas de ahorro, es de $11.994.500 mensuales que corresponden a 350 UVT- Unidad de Valor Tributario $34.270.

El seguro de depósitos del Fondo de Garantías Cooperativo- FOGACOOP, cubre a cada ahorrador hasta la suma de $ 20.000.000 para cooperativas financieras y de $ 8.000.000 para cooperativas de ahorro y crédito. Se continúa trabajando desde el sector par que estas sumas sean iguales. Se presenta un deducible del 25%.

PATRIMONIO

Al cierre del año 2018, la cooperativa cuenta con un patrimonio de $ 2.980 millones, de los cuales $ 1.535 son aportes sociales de los asociado, $745 millones corresponden a reserva para protección de aportes sociales, $4 a donaciones, $ 293 a excedentes acumulados por adopción de las NIIF, $180 a readquisición de aportes, $4 fondo para readquisición de aportes y $ 219 al resultado del ejercicio.

INGRESOS

OPERACIONALES: Se manejan todos los dineros recibidos por el desarrollo del objeto social, que para la cooperativa AVP son los intereses recibidos por los préstamos colocados en cada línea. Los otros ingresos corresponden a las recuperaciones de cartera castigada en años anteriores, a intereses de inversiones del Fondo de liquidez y cuentas de ahorros. A cierre del año 2018 fueron de $1.570 millones

NO OPERACIONALES: Se obtiene por arrendamiento y compensación por el uso de espacios en la oficina de Bogotá y Tena- extensión de caja La Gran Vía, que es utilizado para el funcionamiento de cajeros de la red ATH. Estos ingresos para el cierre 2018 fueron de $20 millones

En el cajero ubicado en la extensión de caja de la gran vía, a la fecha el valor de arriendo del espacio al banco cubre los gastos por servicios públicos, es decir, no se genera excedente por este servicio, pero la cooperativa lo mantiene ya que es muy importante dentro de la comunidad.

COSTOS

Se evidencian los pagos realizados a los asociados por concepto de intereses a las diferentes modalidades de ahorro y al seguro de depósitos, en el año 2018 se hicieron pagos por $307 millones, que son el 29% del total de los egresos operacionales.

GASTOS

Se evidencian los pagos por concepto de beneficios a empleados (gastos de personal), gastos generales, deterioro de cartera, depreciaciones, impuestos, cuotas de sostenimiento y financieros que se requieren para el desarrollo del objeto social de la cooperativa. Representan el 69% del total de los ingresos operacionales. 33% beneficios a empleados, 25% gastos generales y 11% a gastos de deterioro de cartera.

INVERSIONES

La Cooperativa es socia de la corporación TAVA, que maneja el producto Tarjeta Débito con un capital pagado de $ 50.000

La cooperativa tiene aportes en La Equidad Seguros por valor de $ 15.491.377

EXCEDENTES

La cooperativa AVP, registró excedentes a diciembre 31 de 2018 por $218 millones que es superior año inmediatamente anterior en $ 4 millones y que a diferencia de la vigencia anterior en donde se había registrado menor valor, obedece a la consolidación que se va dando de los tres puntos abiertos en los dos últimos años. Corresponde al 2% de los ingresos.

POLIZAS DE SEGUROS

Las pólizas de servicios funerarios, se encuentran contratadas con Coopserpark, quien hace un reconocimiento sobre facturación del 7% el cual es trasladado a los asociados vía menor precio. Del Fondo de solidaridad se subsidia el 15% del valor de esta póliza; para el año 2019 se tiene una póliza básica de cobertura al asociado y su grupo familiar hasta de 11 personas por un costo de $ 85.000 anuales para plan gerencial y de $ 156.400 para plan presidencial.

Las pólizas de vivienda, incendio y terremoto así como el seguro de vida deudores se maneja con Aseguradora Solidaria de Colombia.

A partir del año 2017, se contrató póliza de seguro de vida que cubre hasta dos (2) smmlv en esta vigencia hasta $1.656.232 tanto el valor de los aportes como el de los ahorros. Este seguro es para todos los asociados y su costo lo cubre la cooperativa de manera que para el asociado sea gratis.

Se negoció con la aseguradora solidaria una póliza de vida estándar para que los asociados interesados puedan comprarla y cubre el valor de $ 1.000.000, $ 3.000.000, o $ 5.000.000 millones de acuerdo al plan escogido, con un costo de $24.000, $ 36.000 o $ 55.000 anual.

La Cooperativa cuenta con las pólizas de seguros de amparo sobre sus muebles, inmuebles, equipos, dinero y manejo que respaldan los siniestros que puedan suceder.

SEGURIDAD

Se cuenta con sistemas de alarma debidamente monitoreados en cada uno de los puntos de atención.

Se realizó capacitación a todos los empleados de la Cooperativa en el manejo de extintores, dotación de los botiquines, higiene laboral, pausas activas, etc, todo esto enmarcado en el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. –SGSST- el cual se desarrolla con un plan de acción y capacitación cada año.

Se hace backup de la información con discos duros que se ubican en sitios estratégicos y con el nuevo sistema de información este backup también se hace en la nube, siguiendo lineamientos de seguridad de la información.

TARJETA DEBITO-TAVA

Imagen de la tarjeta débito utilizada actualmente por la cooperativa.

En la presente vigencia se prorrogó este convenio que cobija a las catorce (14) entidades que conforman la Corporación TAVA, quien es la que maneja este producto y de la cual, la cooperativa AVP hace la Representación Legal. Se desarrolla el sexto principio Cooperativo: Cooperación entre cooperativas.

La cuota de manejo mensual en la cooperativa, es de $ 3.700 y cobija tres (3) retiros sin costo en el mes en toda la red ATH a nivel nacional.

A raíz de los continuos cambios en el banco de Bogotá, se ha dificultado el mantener este convenio, pero los convenios con los otros posibles proveedores están condicionados al uso de servibanca que tiene una menor cobertura a nivel nacional y especialmente en la zona de cobertura de la cooperativa. Se siguen explorando opciones

TARJETA DE RECAUDO NACIONAL

La cooperativa cuenta con el producto Tarjeta de Recaudo Nacional, que permite que en todas las sucursales del Banco de Bogotá a nivel nacional, que los asociados de la cooperativa puedan hacer consignaciones de otras plazas con un costo único de $1.700.

Este mecanismo está cada vez más en desuso por que se prefiere el botón de pagos.

TRANSACCIONES POR TRANSFERENCIA- BOTON DE PAGOS

Los asociados pueden realizar transferencias a sus cuentas en la cooperativa por el botón de pagos vía la página de la cooperativa. www.cooperativaavp.com. Les recordamos hacer sus transacciones desde sitios seguros, nunca desde café internet.

GIROS NACIONALES

Se presta el servicio de giros nacionales para los asociados y usuarios de la cooperativa AVP, con tarifas muy bajas. Este servicio se desarrolla con CONECTA FINANCIERA. Empresa del grupo COOMEVA.

ACTUALIZACION INFORMACION

Durante cada año es obligación de la cooperativa, el actualizar la información de sus asociados, esta tarea, aunque es dispendiosa, es la que permite mantener una permanente comunicación con el asociado. Se ha realizado un gran esfuerzo para lograrla. Se sigue actualizando la biometría en los diferentes puntos de atención.

EROGACION A DIRECTIVOS

Se pagó a los asistentes a las reuniones del Consejo de Administración un reembolso de transporte por valor de $100.000 y $ 100.000 como honorarios por cada reunión a la que asistieron en el año 2018. Este pago se hace con cortes en junio y en diciembre de acuerdo a su asistencia y corresponde al 5% del total de los gastos administrativos.Se efectúa una reunión mensual de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos.

La cooperativa no contrató asesores externos y no pagó en la vigencia por concepto de honorarios o cualquier otro tipo de erogación como viáticos o gastos de representación, suma alguna.

PUBLICIDAD

En el año 2018, se pagaron por concepto de gastos de publicidad y corresponden al 6,3% del total de los gastos administrativos:

Celebración 30 años	$ 19.200.000
Esferos	$ 3.153.500
Folletos y pendones	$ 595.000

Los pagos por $ 5 millones de donaciones fueron realizados en los Municipios de Tena y San Antonio del Tequendama, en programas deportivos, culturales y sociales que impactan directamente a la comunidad y a los asociados. Corresponden al 1% de los gastos administrativos.

PROYECCION- AÑO 2019

se continua con el proceso de monitoreo del sistema de administración de riesgo de lavados de activos y financiación del terrorismo-SARLAFT.

Se continúan desarrollando nuevas estrategias de mercadeo – visitas en los hogares y/o negocios, participación en asambleas de los acueductos veredales, en reuniones de la comunidad- que nos permitan consolidar los puntos de atención de la cooperativa.

Se participa activamente en las reuniones, foros y seminarios que ofrece el Sector, buscando estar actualizado y alineado con las diferentes miradas que hay para el desarrollo de las entidades que ahí nos agrupamos. Para este año en todo lo que tiene que ver especialmente en mantenernos en el régimen de entidades sin ánimo de lucro ESAL que obliga a cumplir con algunas condiciones adicionales ante la DIAN.

En esta vigencia se presupuesta adelantar el sistema de gestión documental, que le permitirá a la cooperativa de una manera más eficaz, guardar y asegurar toda su documentación.

APP-WEB: Para este semestre, se busca que los asociados descarguen en su celular la aplicación que les permita realizar simulación de sus créditos y consultar el saldo de todos sus productos. Aportes, ahorros, créditos, etc. Ya está funcionando para Android y se espera que en el segundo semestre esté lista en Iphone.

TARJETA DE CREDITO VISA: Se adelanta con el Banco Coopcentral un convenio que permitirá a la cooperativa ofrecer a sus asociados este servicio con marca compartida y el plus radica en la excepción vitalicia del pago de cuota de manejo y manejar una tasa menor en algunos puntos.

BALANCE SOCIAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en Ley 1819 de 2016, se realizó la inversión de los recursos del fondo de Educación- para esta vigencia el 50%- en la universidad Colegio mayor de Cundinamarca y 50% girado a la DIAN.

Con el fondo voluntario aprobado por la Asamblea anterior, se realizó la inversión en desarrollo, adecuación y mantenimiento de algunos de los espacios en los colegios.

Para los docentes y alumnos de grados 10 y 11 en talleres relacionados a refuerzo de área de español y matemáticas; inversión realizada en los Municipios de Tena en los colegios Fidel Cano y Betulia, y San Antonio del Tequendama en el colegio Mariano Santamaría.

COLEGIO FIDEL CANO- BETULIA: RESTAURANTE ESCOLAR

Se realizo la demolición del mesón y se adecuó permitiendo acabara con la filtración de agua en ese espacio, se hizo pintura general de acuerdo a lo exigido por secretaría de salud, se adecuó el espacio de bodega poniendo un techo que impide el paso de animales.

También, se hizo entrega de uniformes a todas las ecónomas de los restaurantes escolares de los colegios de Betulia y Fidel Cano en el municipio de Tena.

Restaurante escolar Fidel Cano

Grupo de señoras ecónomas restaurantes

ESCUELA RURAL VEREDA LA HONDA

Se reforzó y pintó la estructura del parque infantil.

Apuntalamiento de bases y pintura de los diferentes juegos del parque infantil

JARDIN INFANTIL PINGUINITOS

Se hizo labor de pintura general para este espacio que atiende niños de la comunidad con apoyo del bienestar familiar.

TRABAJO SOCIAL HACIA LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD

Se desarrollan las jornadas de horas sociales con los jóvenes de 10 y 11 del Colegio Fidel Cano en donde se hace labor de limpieza de sitios públicos y comunales como el parque de los novios en Tena y la capilla que hoy funciona como biblioteca municipal.

Se patrocina a los equipos de diferentes disciplinas en la participación de los juegos campesinos

CAPACITACION FINANCIERA- LIDERAZGO

En Tena y San Antonio del Tequendama, se realizó capacitación financiera para los niños y jóvenes de horas sociales a cargo de la cooperativa, la policía nacional y se invitó a las señoras integrantes de TENARTE. Un emprendimiento de mujeres artesanas.

Capacitación TENARTE- Policía nacional

Capacitación empleados Cooperativa AVP

Capacitación grupo de docentes Colegio Fidel Cano – técnicas de redacción y ortografía

También se realiza capacitación interinstitucional, que en esta vigencia se hizo con empleados de Cootregua y Cooptenjo sobre liderazgo gracias a la invitación y apoyo de Cooptenjo.

San Antonio del Tequendama- grupo policía

Capacitación Cooperativas AVP, Cootregua y Cooptenjo

JORNADAS EMBELLECIMIENTO PARQUE -NOVENAS

Se organiza junto con la parroquia de Tena y san Antonio del Tequendama el inicio y fin de las novenas de aguinaldos, en estas participa toda la comunidad. También en Bogotá junto con la administración del centro comercial se realiza un día de novena a la que son invitados todos los comerciantes.

Novena parroquia San Antonio del Tequendama.

SALA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

Nuevamente se realizó el mantenimiento de la sala de procesamiento de alimentos del colegio que al ser técnico requiere de este espacio para funcionar.

Se organiza el embellecimiento del parque de los novios en Tena en una jornada el 24 de diciembre inmediatamente después de realizar la novena de aguinaldos. En esta vigencia se realizó la siembra de plantas ornamentales y se contrató la reparación de todos los caminos cambiando los ladrillos rotos. También pintando el amoblamiento ubicado en el parque de los novios en Tena.

Parque de los novios – pintura equipos deportivos y arreglo de escaleras de ladrillo.

CELEBRACION 30 AÑOS DE LA COOPERATIVA

Durante el mes de octubre la cooperativa celebró sus 30 años, en cada municipio sede se desarrolló una actividad, siendo programada la principal en el municipio de Tena el día sábado 20 de octubre con los asociados adultos, compartiendo con una charla motivacional que nos fue ofrecida por la aseguradora solidaria y asistencia de 700 asociados.

Charla: La suerte no existe, la construyes tú, con participación de asociados de todas las oficinas.

También, un bingo del que se hizo entrega de los cartones para participar en cada oficina

Entrega de los premios por parte de representante del Consejo de Administración y gerente de Cootregua, cooperativa invitada.

El día domingo 21 de octubre con obra de teatro para los asociados menores de edad y comunidad en general.

Actores de la Obra de teatro el enfermo imaginario de Moliere-Compañía Nacional de arte

En el municipio del Colegio- inspección Pradilla se realizó tarde de música con la banda marcial del colegio Luis Carlos Sarmiento en el mes de septiembre

Banda marcial Pradilla-Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento

SALIDA ANUAL ASOCIADOS

Luces navideñas en el Departamento de Boyacá- puente de Boyacá, pantano de Vargas, Corrales

En diciembre, se realizó la salida anual con recorrido por las luces navideñas en el Departamento de Boyacá. Se contó con la presencia de más de 200 asociados de todas las oficinas.

Todas estas actividades se desarrollan en conjunto con los asociados y con la comunidad en donde la cooperativa tiene sus oficinas. Se busca la integración y el desarrollo de los principios universales del cooperativismo.

La Inversión del Fondo voluntario aprobado por la Asamblea en el año inmediatamente anterior se realizó en Educación formal en las Instituciones Educativas de los municipios de Tena y San Antonio del Tequendama y fue de $19.230.111

De estas inversiones, se hace entrega en reunión con los padres de familia y los docentes y directivos de los colegios, buscando incentivar el sentido de pertenencia y que desarrollen en sus hijos el hábito del ahorro ofreciendo para los niños y jóvenes hasta los 17 años sin costo en el manejo de los productos dedicados a ellos.

Esta es parte de la inversión que hasta este año fue obligatoria y que empieza a desmontarse de acuerdo a lo aprobado en la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 ya que los recursos deberán girarse a la DIAN y para esta vigencia giraremos el 15% del total del 20% que corresponde apropiar.

La inversión del Fondo de Solidaridad en las jornadas con la comunidad y los asociados fue de $21.483.630.31

NORMATIVIDAD

Informamos que la cooperativa está cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 1406 de 1999, acerca de los pagos correcta y oportunamente al sistema de seguridad social.

Se cumple con lo dispuesto en la Ley 603 de julio 27 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha, no existen procesos judiciales en contra de la Cooperativa, e informamos que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.1.10 CAPITULO X de la Circular Básica Contable y Financiera No. 04 de 2008, no existe información sobre otras contingencias por pérdidas.

No existen hechos económicos que afecten materialmente a la cooperativa entre el cierre del ejercicio y la fecha.

La COOPERATIVA AVP tiene su marca registrada ante la Superintendencia de Sociedades.

La COOPERATIVA AVP realizó el trámite para su registro del RUNEOL- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza- siéndole asignado el Código 800061988-BOG792, e hizo su actualización ante la Cámara de Comercio de acuerdo a las últimas disposiciones sobre el tema.

Se realizó la inscripción ante la Superintendencia de Sociedades del registro de manejo de datos, cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 17 de octubre de 2012 y reglamentado mediante Decreto No 1377 de 2013.

Este informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa, por unanimidad en su reunión ordinaria celebrada el día 31 de Enero del año 2019, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley 222 DE 1995 y en lo modificado por la Ley 603 DE 2000.

EDUARDO PELAEZ HERRAN
Presidente Consejo de Administración

NOHORA GUEVARA ALDANA
Gerente General

Original firmado

XXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
PERIODO 2018-2021

Las jutas de vigilancia cumplen un papel de vital importancia en una cooperativa, que curiosamente no es de vigilancia, si no de control social, la Junta es la garante del equilibrio en la relación socioeconómica de la organización con los asociados.

Lo económico es importante, ya que el ingreso es para el sostenimiento de la empresa pero a la vez se representa socialmente a los asociados y los beneficios de ese esfuerzo mutuo- que se hace sea para un mejoramiento de la calidad de vida tanto de asociados como trabajadores-, es lo que nos permite, basados en los principios cooperativos los cuales nos vienen indicando el camino desde la fundación del cooperativismo que data de la revolución industrial hasta nuestros tiempos, cumplir nuestra labor.

Como junta de vigilancia dentro la cooperativa AVP, podemos decir que esta gran organización cumple con esos principios cooperativos en todas sus formas posibles y de acuerdo a sus ingresos económicos; los que están destinados al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, así como en el entorno donde están las diferentes sedes de la cooperativa.

Reunión de asociados adultos para la celebración de los 30 años de la Cooperativa AVP

El acto central de la celebración de los 30 años la participación de los asociados fue en una gran cantidad los cuales fueron bien atendidos por todos los trabajadores de la cooperativa con su gerente a la cabeza y eso es compromiso de parte y parte

Obra de teatro el enfermo imaginario de Moliere presentada para los niños asociados y comunidad en general en la celebración de los 30 años de la cooperativa AVP

En el año 2018 se cumplieron 30 años de servicio a la comunidad y hay que destacar las actividades que se desarrollaron como fue la obra de teatro para los niños no solo asociados sino del entorno y comunidad en general.

Es de destacar los aportes que hace la cooperativa en las instituciones educativas de los municipios donde están sus sedes, lo mismo que los arreglos de parques infantiles, participación en las diferentes actividades que programan las administraciones de esos municipios, la capacitación a todos los trabajadores, la preocupación por el medio ambiente y los más importante por el bienestar tanto de los empleados como de sus asociados.

Queremos destacar el séptimo principio cooperativo, que es el de apoyo a la comunidad, ya que no es fácil que se vea reflejado de un momento a otro pero que impacta a la comunidad y quiero citar el caso concreto de la oficina de la inspección de Pradilla en el colegio Cundinamarca desde donde se ha hecho un trabajo excepcional por que le cambio la cara, como se dice coloquialmente, se mejoró el entorno.

El aporte de colocar una oficina en ese sector fue de pronto muy pensado por el riesgo de ser una población pequeña, pero a la vez fascinante por que para muchos de nosotros fue una linda oportunidad de poder obtener un crédito, para los usuarios del acueducto de Pradilla y demás acueductos veredales tener la facilidad de unas instalaciones modernas y cómodas, pero sobre todo un lugar cercano donde poder pagar el servicio del agua y ahorrarnos tiempo y dinero.

Es de destacar la amabilidad el respeto la cordialidad, pero sobre todo la confianza que nos brindar las trabajadoras de todas las oficinas al atendernos cuando nos acercamos a solicitar un servicio de los que presta la cooperativa

Como junta de vigilancia podemos decir que cumplimos con la normatividad de ser una cooperativa de ahorro y crédito pero, sin olvidar lo social.

Esperamos seguir contribuyendo para el crecimiento de nuestra cooperativa AVP para que cada día sea más grande y llegue a cada rincón de estos municipios.

Cordialmente

JOSE JESUS MARTINEZ
Coordinador Junta de Vigilancia